



Bogotá D.C., lunes 24 de junio de 2024

COMUNICADO DE PRENSA

Los presidentes del Consejo Superior de la Judicatura, de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional, integrantes de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, registramos con preocupación los hechos denunciados por el señor vicepresidente de la Corte Constitucional, Jorge Enrique Ibáñez Najar, relativos a presuntas interceptaciones, monitoreos y seguimientos ilegales denunciados formalmente ante la Fiscalía General de la Nación.

Rechazamos con vehemencia los hechos que han sido puestos en conocimiento de la opinión pública y de las autoridades, que, de verificarse, ponen en riesgo la independencia de la Rama Judicial y constituyen una grave afrenta a la democracia colombiana y la seguridad de los jueces y magistrados que imparten justicia.

Demandamos del Gobierno Nacional las garantías para el cumplimiento de nuestra labor y solicitamos a la Fiscalía General de la Nación adelantar con celeridad las investigaciones pertinentes para esclarecer una situación que afecta directamente al magistrado Ibáñez, su señora esposa y a su equipo de trabajo, a quienes expresamos nuestra solidaridad y respaldo.

Diana Alexandra Remolina Botía

Presidenta

Consejo Superior de la Judicatura

Gerson Chaverra Castro

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Milton Chaves García

Presidente

Consejo de Estado

José Fernando Reyes Cuartas

Presidente

Corte Constitucional